

martes, 11 de mayo de 2021

# La Diputación apoyará a los ayuntamientos de Las Cabezas y Olivares en las celebraciones conmemorativas del Pronunciamiento de Riego y de la Declaración BIC del Casco Histórico del segundo

Acuerdo de la Junta de Gobierno para llevar al Pleno los protocolos sobre ambos eventos



La Diputación de Sevilla va a apoyar a los ayuntamientos de las localidades sevillanas de Las Cabezas de San Juan y de Olivares, colaborando en el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas y turísticas para la promoción y difusión de los dos grandes eventos que estos municipios celebran durante este año.

Por una parte, en Las Cabezas de San Juan, desde el 2020 al 2023 se conmemora el 200 aniversario del Pronunciamiento de Riego y el Trienio Liberal. Por la otra, este 2021 Olivares celebra el 50 aniversario de la Declaración como Bien de Interés Cultural de su Conjunto Histórico Artístico.

Para plasmar la voluntad de la Institución provincial de realizar acciones conjuntas con ambos municipios en torno a estas efemérides, la Junta de Gobierno de la Diputación ha acordado hoy pedir la autorización del Plenario para la firma de los dos protocolos que regularán dicha colaboración.

UNIÓN INDISOLUBLE DE LAS CABEZAS Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812



COMUNICACION

Las Cabezas de San Juan está indisolublemente unida en la historia a la Constitución de 1812, que situó a España en la vanguardia internacional en la lucha por las libertades y la modernidad, a partir del hecho histórico de la proclamación que realizó el general Rafael del Riego en este municipio.

Esta conmemoración pretende poner de manifiesto la voluntad del municipio de Las Cabezas de San Juan de renovar su compromiso con los valores de convivencia que surgieron de la proclamación de la primera de las constituciones españolas, así como de sus derechos y libertades constitucionales.

El Ayuntamiento cabeceño ha iniciado ya una programación conmemorativa abierta a la participación ciudadana, con el objetivo de proyectar valores culturales y turísticos del municipio, ser una oportunidad para el desarrollo socio económico de Las Cabezas y de la comarca del Bajo Guadalquivir y que sirva para dinamizar el municipio, construyendo espacios de encuentro entre administraciones, asociaciones culturales y sociales y empresas y activando la colaboración económica, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural.

En esta línea, la reflexión y el debate sobre el momento por el que atraviesa el marco de convivencia que representa la Constitución de 1978 será uno de los ejes transversales, que impulsará la edición de material pedagógico y divulgativo.

## 50 AÑOS DE DECLARACIÓN BIC DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE OLIVARES

El municipio sevillano de Olivares guarda en sí un gran patrimonio histórico y cultural, que refleja el esplendor del Siglo de Oro, por su autenticidad histórica y por su papel relevante en el pasado. Su conjunto monumental se debe a la generosidad de los primeros condes de este título, una rama lateral de la Casa Ducal de Medina Sidonia, asentada en esta zona del Aljarafe, que fue patrimonio desde la Edad Media de la poderosa familia de los Guzmanes.

Centrado este conjunto en la Plaza Mayor de la villa, son piezas fundamentales del mismo la antigua Colegiata, hoy Iglesia Parroquial, un bello edificio del siglo XVII, de hondo sabor manierista, que consta de tres naves sobre columnas pareadas de mármol y guarda en su interior un suntuoso conjunto de obras que recurren a todas las artes, y el Palacio de los Condes-Duques, iniciado en la primera mitad del siglo XVI, con algunas reformas posteriores y ligado lateralmente al recinto de la plaza por dos arcos apuntados. Tiene amplia fachada de dos plantas al gusto renacentista sevillano, y en su interior, tres núcleos principales, agrupados en torno a sendos patios.



## COMUNICACION

Todo este espacio fue declarado Conjunto Histórico y Artístico por Decreto 1946/1971 de 22 de julio, publicado en BOE de 17 de agosto de 1971, por lo que este año se cumple el 50 aniversario de dicha Declaración BIC.

Entre los objetivos de la conmemoración, el Ayuntamiento y la Diputación se plantean fundamentalmente estimular la participación para analizar y estudiar iniciativas y propuestas en materia turística para los próximos años, en términos de sostenibilidad: un Olivares único, sostenible, competitivo y diferenciado en términos turísticos.

Se trata, en definitiva, que el año 2021 sirva en su conjunto para conmemorar un hito histórico pero también como punto de partida para de un nuevo modelo turístico, modernizado, con imagen de marca y sostenible.